



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 049
septiembre 23 de 2022

| No. | Radicado | Medio De Control | Demandante | Demandado | Contenido | Cuaderno | Fecha Auto |
|-----|----------------------------|------------------|------------------|----------------------------|--|----------|------------|
| 1 | 540013333006-2022-00533-00 | CUMPLIMIENTO | TIMOLEON RAMIREZ | TRANSITO SOLEDAD ATLANTICO | Auto resuelve concesión recurso apelación por ser procedente el recurso interpuesto por la parte accionante en contra de la sentencia de primera instancia proferida por este despacho judicial, y haberse presentado dentro de la oportunidad consagrada en la ley, concédase en el efecto suspensivo, ante el Honorable Tribunal Administrativo de Norte de Santander. | | 22/09/2022 |

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 23 de septiembre de 2022 a las Ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 23 de septiembre de 2022 a las Cinco de la Tarde (05:00 p.m.)

ELIANA BELEN GALVAN SANDOVAL
Secretaria